

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2015, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2014/000356.
 - d) Dirección de internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno.
 - c) CVP: 71317210, 85100000.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6.10.2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 123.948,00 euros. IVA 20.034,00 euros. Importe total: 143.982,00 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Cualtis, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Presupuesto máximo de 123.948,00 euros, IVA excluido. Precios unitarios de 42,93 euros la hora de técnico de prevención de riesgos laborales y 51,24 euros el reconocimiento médico individual, ambos IVA excluido.

Sevilla, 5 de agosto de 2015.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.